



COMITE DE COMPETICION DE F.M.F.S.
CATEGORIA SENIOR

EN PARLA, EL COMITE DE COMPETICION DE LA F.M.F.S., REUNIDO ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS EN BASE A LAS ACTAS DE LOS PARTIDOS CELEBRADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE COMPETICION QUE A CONTINUACION SE REFIERE.

1º DECLARAR COMO HECHOS PROBADOS LOS QUE SE CONTIENEN EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS CITADOS. 2º IMPONER LAS SIGUIENTES SANCIONES A LOS JUGADORES Y/O CLUBES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN EN CUMPLIMIENTO DE LA VIGENTE NORMATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS QUE PARA CADA UNO DE ELLOS SE ESPECIFICA. :

JORNADA 16 **domingo, 14 de febrero de 2016**

1º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION MULTA ART		
NEW TEAM FUTSAL	JAIME PEDRAZA SANCHEZ	1	2,50 €	97 1A
AD HORNILLO	CARLOS A. DIEZMA (DELEGADO)	12	13,00 €	97 6D

2º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION MULTA ART		
RISTALERIA VIZCAINO BLANC	AITOR SERRANO VALDES	1	2,50 €	97 1A
TABLAO Y TUMBAO	SANTIAGO HERNANDEZ GARCIA	3	2,50 €	97 3A
PSB PARLA	JULIO LINIO VIASUS	3	2,50 €	97 4A

3º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION MULTA ART		
EL TORO	RAUL IGLESIAS SANTOS	1	2,50 €	97 1A
MFS TORREJON DE LA CALZAD	ABDELGHANI EL IDRISI EL IBRAHIMI	1	2,50 €	97 2B
BAR KOTIKI-TAKA	MIGUEL A. DELGADO LAFUENTE	1	2,50 €	97 1A
CATENACCIO	CARLOS GONZALEZ MAYA	1	2,50 €	97 1A

4º

EQUIPO

LOS CESPES

SANCIONADO

PEDRO MUÑERA LOPEZ

SANCION MULTA ART

1 2,50 €97 1A

FEMENINA

EQUIPO

FSF PARLA

SANCIONADO

PALOMA MARTIN HERRANZ

SANCION MULTA ART

1 2,50 €97 1A

INCIDENCIAS PARTIDOS

EQUIPO BAR KONTIKITAKA

POR LOS HECHOS REFLEJADOS EN EL ACTA, SE NOTIFICA AVISO DE
DESCALIFICACION AL EQUIPO BAR KONTIKITAKA

**SE CITA A LOS DELEGADOS DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS A PRESENTARSE EL
JUEVES 18/02/2016 DE 18 A 20H. EN LA DELEGACION DE FUTBOL SALA, CON TODAS
LAS FICHAS DE JUGADORES Y DELEGADOS:**

- 1. CAFETERIA CIBLES**
- 2. DEHESA FS**

NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS, MEDIANTE SU INSERCIÓN EN EL TABLÓN DE
ANUNCIOS DE LA F.M.F.S., CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ART. 216 DE LA
NORMATIVA DE COMPETICIÓN, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LAS
RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN CABE INTERPONER RECURSO, ANTE EL
COMITÉ DE APELACIÓN DE LA F.M.F.S., HASTA EL LUNES A LAS 20.00 HORAS, EN VIRTUD
DEL ART. 231 DE LA NORMATIVA DE COMPETICIÓN.